1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO		NÚMERO	Convenio identificación Gobernación N°4600017510 – identificación IDEA 0246 – SIIIF 10000891 de 2024
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/10/2024
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL, SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			16101 SECOP II
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA
		C.C. / CE / NIT	890.980.179-2.
VALOR [$]		INICIAL	El valor total del convenio corresponde a la suma de: **TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($32.355.391.950)** Exento de IVA. El Departamento de Antioquia aportará la suma de: **TREINTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($30.814.659.000).** El instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA aportará en especie la suma de **MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.540.732.950).**
		ADICIÓN N°1	**$7.192.500.000 discriminados en:** Valor aportes Gobernación adición 1 – efectivo: **$6.850.000.000** Aporte IDEA en Especie: 5% aportes por **$342.500.000**
		PORCENTAJE ADICIÓN 1	**20.30%**
		ADICIÓN N°2	**$812.231.109 discriminados en:** Valor aportes Gobernación adición 2 – efectivo: **$773.553.437** Aporte IDEA en Especie: 5% aportes por **$38.677.672**
		PORCENTAJE ADICIÓN 2	**2.29%**
		VALOR ADICIONADO TOTAL	**OCHO MIL CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NUEVE PESOS ($8.004.731.109).**
		PORCENTAJE ADICIONADO TOTAL	**22.59%**
		VALOR ACTUAL CON ADICIONES	**CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($40.360.123.059) Exento de IVA.**

		El Departamento de Antioquia aportará la suma de: **TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($38.438.212.437).** El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA aportará en especie la suma de: **MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($1.921.910.622).**	
PLAZO	INICIAL	Veintiún (21) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de junio de 2026.	
		INICIO	22/10/2024
		TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2026
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/06/2026	

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	14	18/03/2026

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ÍTEM No. 1							
TIPO DE MODIFICACIÓN							
VALOR		PLAZO	X	CLÁUSULA O TEXTO		SUSPENSIÓN	
SOLICITUD	**PLAZO (PRÓRROGA)** • Tiempo de prórroga solicitado: se solicita prorrogar el plazo contractual en un término de doce (12) meses a partir del 30 de junio de 2026. • Plazo del contrato luego de la prórroga: Treinta y dos (32) meses y ocho (8) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Fecha de terminación con prórroga: 30 de junio de 2027.						

ÍTEM No. 2							
TIPO DE MODIFICACIÓN							
VALOR		PLAZO		CLÁUSULA O TEXTO	X	SUSPENSIÓN	
SOLICITUD	**ITEM 2. CLÁUSULA QUE SE DESEA MODIFICAR.** **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO, PRÓRROGA Y SUSPENSIÓN**: El término de duración del presente convenio interadministrativo será de veintiún (21) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de junio de 2026. El convenio podrá ser						

prorrogado mediante otrosí, previa solicitud escrita de una de las partes manifestando la justificación técnica y legal, fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditada y evaluada por la supervisión y mediante aprobación de todas las partes o en su defecto, por los asociados cuya modificación los afecte de manera directa sin perjuicio de poner en conocimiento de la situación a los demás conveniantes. Por iguales circunstancias podrá suspenderse la ejecución del mismo.

- **EXPLICACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:**

Se propone realizar la modificación N°3 al convenio Interadministrativo N°4600017510 de 2024 – IDEA 0246 de 2024-SIIF 10000891, prorrogando en DOCE (12) MESES adicionales siendo entonces el plazo total del convenio TREINTA Y DOS (32) MESES Y OCHO (8) DÍAS a partir de la firma del acta de inicio, quedando como fecha de terminación el 30 de junio de 2027, lo cual implica modificar la Cláusula Cuarta del Plazo.

Lo anterior se fundamenta en la ocurrencia de eventos contractuales que han afectado la adquisición y entrega de algunos bienes y servicios destinados a la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia en los componentes de Movilidad e Infraestructura para la Seguridad, así:

1. Componente movilidad: desde la vigencia 2024 y en la vigencia 2025 el Departamento ha realizado los estudios de mercado necesarios para adquirir movilidad especializada como vehículos blindados, vehículos con adecuaciones especiales para Policía Nacional, Unidad Nacional de Protección - UNP, INPEC y la Fuerza Aeroespacial Colombiana, procesos que se han declarado desiertos o revocados por causas ajenas a la entidad, entre otras razones por el tiempo que se requiere una vez adjudicado el proceso de adecuación del parque automotor, entre 5 y 6 meses para su entrega por parte del proveedor y la actualización que vienen teniendo las fichas técnicas de estos vehículos por parte del área encargada de movilidad de cada entidad, toda vez que las fichas que tenían aprobadas ya no cumplen ciertos requisitos ambientales por ejemplo EURO VI, por lo cual la entidad debe contar con un mayor plazo para realizar nuevamente el estudio de mercado, aprobación del proceso precontractual por parte del COS, realizar el proceso de subasta y una vez adjudicada dicha movilidad, disponer del tiempo suficiente para que el proveedor pueda hacer las adecuaciones consideradas en las fichas técnicas. Es de anotar que ninguna de esta movilidad especializada se encuentra dentro de los Acuerdos Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente.

2. Componente Infraestructura para la Seguridad: En el marco del contrato suscrito con la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO-, la prórroga es indispensable para concluir dos de los alcances que se encuentran en ejecución:

2.1 Ejecución de obra para la Restauración de la red de alcantarillado y PTAR Batallón ASPC XVII. Trámite de permisos de vertimiento ante CORPOURABÁ en el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Batallón Clara Elisa Narváez Arteaga de la Brigada 17 del Ejército Nacional – denominado PTAR Carepa — cuya gestión dependía de autorizaciones del Ministerio de Defensa para iniciar, así como los tiempos adicionales que se ha tomado dicha autoridad en el proceso de revisión de los insumos,

2.2 Modernización, ampliación y adecuación de la subestación eléctrica CACOM-5. Validación técnica de los insumos entregados a Fuerza Aeroespacial

	Colombiana en CACOM 5 – Base Rionegro, de cara a la contratación de la obra, el cual hace parte del alcance del proyecto, en el que se debe considerar el tiempo de importación de los equipos eléctricos para la modernización de la Subestación eléctrica en CACOM-05. • **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:** Modificar la cláusula cuarta: *"PLAZO, PRÓRROGA Y SUSPENSIÓN",* la cual quedará de la siguiente manera: **CLAUSULA CUARTA: PLAZO, PRÓRROGA Y SUSPENSIÓN:** El término de duración del presente convenio interadministrativo será de treinta y dos (32) meses y ocho (8) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El convenio podrá ser prorrogado mediante otrosí, previa solicitud escrita de una de las partes manifestando la justificación técnica y legal, fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditada y evaluada por la supervisión y mediante aprobación de todas las partes o en su defecto, por los asociados cuya modificación los afecte de manera directa sin perjuicio de poner en conocimiento de la situación a los demás conveniantes. Por iguales circunstancias podrá suspenderse la ejecución del mismo.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Que el 22 de octubre de 2024 la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA, el Convenio Interadministrativo de Asociación identificación Gobernación N°4600017510 – identificación IDEA 0246 – SIIIF 10000891 de 2024, denominado FONDO III, cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana departamental, seguridad desde la democracia y la justicia en el departamento de Antioquia",* por valor de: TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($32.355.391.950) Exento de IVA.

Que el acta de inicio del convenio fue suscrita por las partes el 22 de octubre de 2024 y el plazo de ejecución de este fue pactado en (21) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de junio de 2026, teniendo como fecha de terminación actual el 30 de junio de 2026.

El fondo especial considera proyectos en cuatro (4) componentes que buscan dar solución a las distintas necesidades para la seguridad, convivencia y acceso a la justicia, para lo cual se han priorizado actividades orientadas a aumentar las capacidades para la Fuerza Pública y los Organismos de Seguridad y Justicia, mediante la implementación y ejecución de los siguientes proyectos:

Componente 1. Proyectos de Tecnología para la seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

1. Tecnologías para la optimización y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en la subregión del Urabá antioqueño, a través de la remodelación, adquisición e instalación de nuevos elementos tecnológicos para compactar la red de misión crítica.
2. Fortalecimiento tecnológico para el grupo regional de Policía Científica y Criminalística No. 6.
3. Tecnología para la investigación judicial.

4. Adquisición, implementación, integración y puesta en servicio de circuitos cerrados de televisión y periféricos en el municipio de Necoclí y en el Distrito Especial de Turbo, para el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.
5. Adquisición de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de la misión institucional de la Séptima División del Ejército Nacional
6. Fortalecimiento tecnológico del laboratorio de fotografía forense, con la adquisición de cámaras fotográficas y software.
7. Elementos tecnológicos para el fortalecimiento a la justicia para el abordaje de las violencias basadas en género Fiscalía Seccional Antioquia.
8. Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS).
9. Adquisición de periféricos para el fortalecimiento del Grupo Interno de Trabajo de Búsqueda, Identificación y Entrega de Personas Desaparecidas (GRUBE) de la Fiscalía - Seccional Antioquia.
10. Adquisición de equipos tecnológicos para las Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía y Casas de Justicia con el fin de fortalecer la capacidad operativa de las entidades que administran justicia en el Departamento de Antioquia
11. Adquisición e instalación de radios, repetidoras, monopolos, periféricos y demás subsistemas para la modernización de las plataformas de comunicaciones de voz con destino a la Policía Nacional con jurisdicción en las subregiones del Departamento de Antioquia.

Componente 2. Proyectos de Infraestructura para la seguridad y la convivencia.

1. Consultoría especializada de la estructuración integral, estudios y diseños a nivel de factibilidad (técnica, jurídica, financiera, administrativa, contable, predial, ambiental, social y de riesgos) del proyecto de la Cárcel Departamental para Sindicados.

2. Ejecución de estudios, diseños, obras, suministro y dotaciones, en el marco del proyecto de infraestructura para la seguridad, la justicia, la convivencia ciudadana, que incluye entre otros los siguientes procesos:

 - Estudios y diseños para la restauración de red de alcantarillado y PTAR Batallón ASPC de la Brigada XVII.
 - Estudios y diseños subestación eléctrica CACOM-5 Construcción del cerramiento perimetral Batallón de Infantería No.10 "Coronel Atanasio Girardot".
 - Modernización, ampliación y adecuación de la subestación eléctrica CACOM-5 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.
 - Ejecución de obra para la Restauración de la red de alcantarillado y PTAR Batallón ASPC XVII
 - Adecuación y dotación de puesto de verificación migratoria Necoclí y puesto de control migratorio marítimo Turbo.
 - Estudios y diseños Centro Carcelario del Municipio de Santa Fe de Antioquia
 - Mantenimiento del Centro Carcelario del Municipio de Santa Fe de Antioquia

3. Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la Estación de Policía del municipio de Armenia – Antioquia.

Componente 3. Proyectos de Movilidad para la seguridad.

1. Fortalecimiento del componente de movilidad de la Policía Nacional, para la seguridad ciudadana (ámbito urbano y rural) a nivel operacional y logístico en el Departamento de Antioquia, como Regional de Investigación Criminal N°6, Policía Comunitaria DEANT, GAULA DEANT.

2. Fortalecimiento del componente de movilidad para los equipos especializados de Fiscalía Seccional Antioquia: Grupo Técnico Operativo, CTI Antinarcóticos, GAULA, CTI Andes - Rionegro y Sección de Investigaciones.
3. Adquisición de vehículo blindado para la regional de la UNP en el Departamento de Antioquia y el Departamento de Policía Urabá - DEURA.
4. Dotación de Movilidad para los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura -EMPAS tanto para Ejército Nacional como Policía Nacional
5. Dotación de movilidad para el INPEC
6. Dotación de movilidad para la Fuerza Aeroespacial Colombiana

Componente 4. Proyectos de participación ciudadana.

El proyecto de Sistemas de participación ciudadana para la gestión territorial de la seguridad y la convivencia, incluye los siguientes componentes:

1. **Mejoramiento tecnológico de las Redes de Apoyo y Comunicaciones** para crear y fortalecer Grupos de Apoyo de Participación Ciudadana para la Seguridad.
2. **Kit Sistema de Alarma Comunitaria** para instalación y puesta en funcionamiento en Entornos Educativos Seguros.
3. **Kit sistema tecnológico entorno deportivo seguro** para implementación de solución tecnológica en seguridad para los entornos deportivos seguros de Antioquia.
4. **Apoyo logístico** para crear y fortalecer Grupos de Apoyo de Participación Ciudadana para la Seguridad.
5. **Personal** para la atención de los Grupos de Apoyo de Participación Ciudadana para la Seguridad desde el SIES Departamental.

El **27 de octubre de 2025 se suscribió Otrosí No. 1 al Convenio N°4600017510**, identificación Gobernación N°4600017510 – identificación IDEA 0246 – SIIIF 10000891 de 2024, en razón a que fue necesario adicionar recursos por valor de **SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($7.192.500.000)**, lo anterior con destinación a las cuentas de los componentes de los proyectos de Movilidad y Tecnología acorde al siguiente detalle:

i) Cuenta de Tecnología del Convenio con el IDEA N°100015693 $3.914.000.000.
ii) Cuenta de Movilidad del Convenio con el IDEA N°100015692 $2.936.000.000.

De igual forma, el **19 de diciembre de 2025 mediante Otrosí No. 2 al Convenio N°4600017510**, identificación Gobernación N°4600017510 – identificación IDEA 0246 – SIIIF 10000891 de 2024, se adicionaron recursos al componente de Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, dado que el componente tiene un presupuesto asignado de DOCE MIL SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($12.066.043.789), los cuales se encuentran contratados al 100% y se encuentran en ejecución.

Los aportes del Departamento por valor total de **SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE ($773.553.437)** fueron adicionados a la cuenta creada en el SIIF 10000891 del IDEA, así:

- Cuenta de Infraestructura N°100015691 del Convenio con el IDEA por $773.553.437.

La descripción del valor y los proyectos adicionados mediante el otrosí No. 2, es la siguiente:

1. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA SUBCUENTA 10000891

1.1. FASE I Y II: Modernización, Ampliación y Adecuación de la Subestación Eléctrica – CACOM 5 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. **$523.553.437.**

1.2. Diagnóstico, estudios y diseños para la modernización del Centro de Comando en CACOM 5 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. **$250.000.000.**

Descripción del avance del convenio:

El avance físico del convenio en general va en un **58,98%** y el avance físico de los convenios y/o contratos derivados va en un **55.46 %**. De los $38.438.212.437 aportados por el Departamento al convenio, incluida la **adición N°1 y N°2**, los equipos de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz han realizado las siguientes gestiones técnicas, financieras, contables y administrativas para adelantar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los contratos derivados de Fondo III, así:

Solicitud de emisión de los respaldos presupuestales – certificados de labores y reservas presupuestales para adelantar los procesos precontractuales y contractuales, así:

- Certificados de Labores – Apropiación presupuestal emitidas por el IDEA - recursos comprometidos para los proyectos de los cuatro componentes – procesos precontractuales, por $37.291.548.838 – (97.02% de los recursos comprometidos).
- Se han adjudicado contratos – órdenes de compra por $29.397.597.344, que representan el 76% de los recursos aportados por el Departamento, en respaldo de 27 procesos contractuales adelantados.
- En total se han pagado a los contratistas y/o desembolsados recursos a administrar a los mandatarios por $20.241.198.248, que representan el 52.66% de los recursos aportados por el Departamento.
- De los recursos de infraestructura por $12.839.597.226 se han comprometido $12.066.043.786 y se encuentran contratados bajo la modalidad de Contrato de Mandato con 2 contratos por $11.142.706.659 con RENTAN – Estudios y diseños Cárcel Departamental y EDESO – Infraestructura Fuerza Pública y un Convenio Interadministrativo con el municipio de Armenia para el mejoramiento de la Estación de Policía del municipio por $923.337.130. Se realizó el desembolso del 50% de los recursos a administrar del contrato con EDESO por $2.572.576.594, previa aprobación del cronograma de actividades con una ejecución del 10%. Igualmente se realizó el primer desembolso de los recursos a administrar del contrato de mandato con RENTAN por $2.520.962.649. El valor de la adición por $773.553.437 del componente de infraestructura que está pendiente para contratar serán destinados la modernización de la subestación CACOM-5, sustento de esta prórroga.
- Del componente de movilidad se han contratado 15 vehículos para equipos especializados de Fiscalía para Grupo Técnico Operativo, CTI Antinarcóticos, GAULA, CTI Andes - Rionegro y Sección de Investigaciones; Ejército para EMPAS; y, Policía Nacional para EMPAS DEURA, Regional de Investigación Criminal N°6, Policía Comunitaria DEANT, GAULA DEANT; 1 para Fiscalía - CTI por $2.985.667.830 (37% del componente de movilidad), En total se han pagado las 6 Órdenes de compra por el valor contratado y todos los vehículos han sido entregados a las entidades beneficiarias para su uso, conforme las actas de transferencia o entrega respectivas.
- Del proceso de subasta de movilidad especializada que se adelantó, se adjudicaron los siguientes contratos: Necromóvil para Región 6 de Policía por $646.451.500, 2 Microbuses para DEANT por $1.028.000.000, 24 Motos para Ejército por $1.910.400.000 y 5 motos para Policía por $264.500.000, para un presupuesto total adjudicado de $3.849.351.500 se declararon desiertos los procesos de 1 Grúa y 1 Furgón para Policía y una Camioneta blindada UNP, los cuales deberán ser sacados nuevamente a subasta, situación que justifica y sustenta esta prórroga.

- La camioneta para el INPEC que se montó el evento en la plataforma de Colombia Compra Eficiente que cuenta con un certificado de labor por $300.000.000, se declaró desierto y se debe volver a montar el evento o adicionar a la subasta que se está estructurando para la compra de movilidad especializada.
- Queda en proceso de contratación del componente de movilidad, los lotes declarados desiertos de la Subasta, la adición de las 2 camionetas blindadas para el DEURA y la Fuerza Aeroespacial Colombiana, las 4 motos y 4 VAN para el INPEC. En total se encuentran comprometidos $3.975.245.232 para adelantar el proceso de subasta.
- En Tecnología se han realizado 13 contratos por $8.709.825.411, para dotación de la Unidad de Género de la Fiscalía, Computadores y Licencias para Ejército, Cámaras para Departamento de Policía Antioquia - DEANT y Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, Elementos para la modernización de las comunicaciones de DEURA y Séptima División del Ejército Nacional, dotación de GRUBE, CCTV Migración Colombia en Necoclí y Turbo; elementos tecnológicos, licencias para Regional de Criminalística Número Seis de Policía Nacional; y, equipos tecnológicos para dotar las Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía y Casas de Justicia, como se describe más adelante. De este valor contratado se han pagado 10 contratos completos y uno parcial por $8.207.664.413.

Por su parte el IDEA, ha aportado todo lo necesario para el respaldo y gestión financiera necesaria para que los equipos de los Comités Asesor y Evaluador – CAE conformados puedan avanzar en dicha etapa precontractual y/o suscripción de contratos, así como todos los pagos de los contratos, conforme las solicitudes de la Secretaría, con un aporte en especie valorado en $1.422.539.992, que representan el 74,02% de los recursos en especie comprometidos por el IDEA y en general el 3,52% de todo el Convenio según aportes del Departamento y el IDEA.

Solicitud actual:

La actual solicitud de prórroga está justificada en los proyectos de los componentes de movilidad e infraestructura para la seguridad, de conformidad con las consideraciones que se relacionan a continuación:

- **PROYECTOS DE MOVILIDAD**

1. Fortalecimiento del componente de movilidad de la Policía Nacional, para la seguridad ciudadana (ámbito urbano y rural) a nivel operacional y logístico en el Departamento de Antioquia.

Mediante el proceso de selección abreviada EP N°16509 se adelantó la etapa precontractual para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, con el fin de adquirir entre otros elementos, los siguientes:

- Lote N°3 - Un (1) camión con adecuación grúa plataforma – Valor: $368.020.948.
- Lote N°4 - Un (1) camión con adecuación furgón – Valor: $353.171.069.

El plazo de entrega estipulado para estos 2 lotes fue de 5 meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

Como resultado del proceso de selección, los lotes N°3 y N°4 fueron adjudicados mediante Resolución de Adjudicación número 2025060178695 de 2025 y posteriormente revocados mediante resolución 2025060193023 de 2025, toda vez que los documentos aportados carecían de validez.

Actualmente la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz se encuentra adelantando el estudio de mercado para la adquisición de los bienes anteriormente descritos mediante oficios de solicitud de cotización enviados a distintos proveedores del sector, habiendo recibido a la fecha de la presente justificación 2 cotizaciones, estimándose un plazo requerido de ocho (8) meses, de los cuales dos (2) meses se destinarán para la etapa precontractual y seis (6) meses correspondientes a la etapa de ejecución y entrega.

2. Adquisición de un vehículo blindado para la regional de la UNP en el Departamento de Antioquia.

Mediante el proceso de selección abreviada EP N°16509 se adelantó la etapa precontractual para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, con el fin de adquirir entre otros elementos:

Lote N°5 – una (1) CAMIONETA STATION WAGON 4x4 CON BLINDAJE NIVEL IIIA SEGÚN NORMA NIJ 01.08.01 PARA LA UNP – Valor: $446.456.175

Para el lote en mención no hubo proponentes habilitados, por lo tanto, el lote fue declarado desierto mediante la resolución N°2025060178696 del 03/07/2025.

El plazo de entrega estipulado para este lote fue de 5 meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

Actualmente la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz se encuentra adelantando el estudio de mercado para la adquisición de los bienes anteriormente descritos mediante oficios de solicitud de cotización enviados a distintos proveedores del sector, habiendo recibido a la fecha de la presente justificación 3 cotizaciones, estimándose un plazo requerido de ocho (8) meses, de los cuales dos (2) meses se destinarán para la etapa precontractual y seis (6) meses correspondientes a la etapa de ejecución y entrega.

3. Fortalecimiento Movilidad INPEC

3.1 Mediante proceso de selección abreviada por acuerdo marco de precios N°16928 se adelantó la adquisición de una (1) Camioneta SUV 4x2 no uniformada, con un valor estimado de $288.514.272 y un plazo de ejecución estimado de 60 días calendario a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.

Se lanzó el evento de cotización N°201893, sin embargo, no se recibieron ofertas, por tal motivo, se declaró desierto.

Actualmente se está verificando el nuevo catálogo de acuerdo marco de precios para confirmar la disponibilidad de vehículos que cumplen con las especificaciones técnicas y a la vez se adelanta el estudio de mercado para determinar la nueva modalidad de selección.

3.2 Actualmente la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, se encuentra adelantando el estudio de mercado para la adquisición de Vehículos tipo Vans. Vehículos con un presupuesto unitario estimado en $370.000.000 y con plazo de entrega estimado en 6 meses incluyendo la etapa precontractual.

4. Fortalecimiento de la movilidad del Departamento de Policía Urabá y de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

4.1 Mediante el proceso de selección abreviada EP N°16509 se adelantó la etapa precontractual para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, con el fin de adquirir entre otros elementos:

LOTE 8. CAMIONETA STATION WAGON 4x4 CON BLINDAJE NIVEL IIIA SEGÚN NORMA NIJ 01.08.01 PARA POLICÍA NACIONAL – DEURA

LOTE N°9. CAMIONETA STATION WAGON 4x4 CON BLINDAJE NIVEL IIIA SEGÚN NORMA NIJ 01.08.01 PARA CACOM 5

Para los lotes en mención no hubo proponentes habilitados, por lo tanto, fueron declarados desiertos mediante la Resolución N°2025060178696.

El plazo de entrega estipulado para estos lotes fue de 5 meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

Actualmente la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz se encuentra adelantando el estudio de mercado para la adquisición de los bienes anteriormente descritos mediante oficios de solicitud de cotización enviados a distintos proveedores del sector, habiendo recibido a la fecha de la presente justificación 5 cotizaciones, estimándose un plazo requerido de ocho (8) meses, de los cuales dos (2) meses se destinarán para la etapa precontractual y seis (6) meses correspondientes a la etapa de ejecución y entrega.

- **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

1. ESTUDIOS Y DISEÑOS – RESTAURACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y LAS PTARs EN LA BRIGADA XVII DEL EJERCITO – CAREPA.

El Contrato derivado IP002 de 2025 suscrito con Alta Construcción S.A.S fue suspendido hasta tanto se finalice el trámite administrativo ante CORPOURABÁ para la obtención del permiso de vertimiento correspondiente a las PTAR´s Norte – Sur del Batallón ASPC "Clara Elisa Narváez Arteaga" (BASPC17) del Ejército Nacional en el Municipio de Carepa.

Lo anterior, entendiendo que el trámite ante CORPOURABÁ requería la autorización previa y expresa del Ministerio de Defensa Nacional, como titular del predio, para la firma de la solicitud y la expedición del poder correspondiente a favor de la empresa consultora Alta Construcción S.A.S. Dicha documentación fue remitida debidamente legalizada el 29 de septiembre de 2025, habilitando el inicio del proceso ambiental ante la Corporación.

La solicitud de permiso de vertimientos se encuentra en trámite desde inicios del mes de octubre de 2025, y se está a la espera de la emisión de observaciones o aprobación definitiva de dichos permisos. Es importante precisar que la presentación de esta solicitud dependía directamente de contar con los diseños técnicos de las PTAR y la reposición de las redes de alcantarillado, ya que constituyen el insumo esencial para la propuesta de saneamiento básico del predio militar, condicionando su levantamiento al cumplimiento efectivo del hito señalado, en atención a la imposibilidad jurídica y técnica de continuar con la ejecución contractual sin la respectiva autorización ambiental.

El día 04 de marzo de 2026 se realizó una visita conjunta con Comando de Ingenieros del Ejército del nivel Nacional – COIN, equipo técnico de la Brigada XVII, profesionales arquitectos e ingenieros de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz y el equipo técnico de EDESO con el contratista de la Consultoría al municipio de Carepa – Base de la Brigada XVII, para socializar el resultado de la consultoría de los estudios y diseños para la restauración de la red de alcantarillado y PTAR Batallón ASPC XVII, buscando la aprobación de la misma por parte del COIN y continuar con el trámite ante CORPOURABÁ como autoridad ambiental y una vez se surta dicho trámite de aprobación, si poder iniciar la ejecución de obra para la Restauración de la red de alcantarillado y PTAR Batallón ASPC XVII, sustento para la solicitud de prórroga.

2. MODERNIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5 -CACOM N°5- DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA CON SEDE EN RIONEGRO.

En relación al proyecto en CACOM-05, actualmente se adelanta la revisión y validación de los insumos técnicos de los Estudios y diseños de la subestación eléctrica CACOM-5 por parte de la Fuerza Aérea Colombiana, con el propósito de verificar su conformidad técnica y funcional, requisito indispensable para proceder con el recibo a satisfacción. Este proceso constituye presupuesto previo para estructurar y adelantar la contratación de Modernización, ampliación y adecuación de la subestación eléctrica CACOM-5.

En el contrato de obra, es esencial contemplar la importación de los equipos eléctricos requeridos para la ejecución del proyecto, cuyo plazo estimado de entrega oscila entre uno (1) y seis (6) meses, circunstancia que incide directamente en la programación contractual, convirtiéndose en la ruta crítica de este contrato derivado en particular.

La necesidad de prorrogar el presente convenio se fundamenta en la ocurrencia de eventos contractuales ocurridos en sus contratos derivados, que han afectado la adjudicación y entrega de los bienes, servicios u obras descritos, que escapan del control de la entidad. En el componente de movilidad, se requiere de tiempo adicional para republicar los procesos de selección declarados desiertos o revocados por causas ajenas a la entidad, permitiendo así completar las etapas precontractuales y de entrega de vehículos especializados para la Policía Nacional, UNP, INPEC y la Fuerza Aeroespacial. Por su parte, en los proyectos de infraestructura, la prórroga es indispensable para concluir el trámite de permisos de vertimiento ante CORPOURABÁ en el proyecto PTAR Carepa —cuya gestión dependía de autorizaciones del Ministerio de Defensa— y para finalizar la ejecución del proyecto de modernización de la Subestación Eléctrica en CACOM 5, el cual, derivado del proceso de revisión por parte de Fuerza Aeroespacial, ha generado mayores tiempos que han afectado los tiempos de contratación de la obra y con ello el inicio de los tiempos para la importación de los equipos, los cuales son el eje central del proyecto a ejecutar.

Dicha solicitud de ampliación del plazo del convenio se sustentaría en lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual «En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes […]».

En consecuencia, la modificación -ampliación- del plazo del convenio o prorroga garantiza el tiempo necesario para que sus contratos derivados agoten las etapas precontractuales, contractual, de liquidación y en mayor medida el cumplimiento del objeto misional de fortalecer la seguridad, la convivencia y la capacidad operativa de la Fuerza Pública y los Organismos de Seguridad y Justicia en el departamento de Antioquia.

4. ANEXOS

Se anexan a la presente solicitud los siguientes documentos:

- ✓ Informe de seguimiento a la contratación estatal N°14.
- ✓ Invitación al IDEA Radicado N°2026030063151 del 05/03/2026.
- ✓ Alcance a la Invitación.
- ✓ Respuesta del IDEA a la invitación para la suscripción del Otrosí N°3 con radicado CE2026000939 del 05/03/2026.
- ✓ Respuesta del IDEA al alcance de la invitación.
- ✓ Documentos, certificados, compromisos, antecedentes IDEA.
- ✓ Certificado de aportes a sistema de seguridad social y Parafiscales IDEA.
- ✓ Certificado del Banco de Programas y Proyectos actualizado
- ✓ Cronograma de ejecución

5. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS

Dada la naturaleza del Convenio y acorde a las cláusulas iniciales, no se exigen garantías.

Para constancia, se firma la presente justificación el: 19/03/2026

NATALIA NAVARRO ECHEVERRI
Supervisora Administrativa - Coordinadora

ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ
Supervisor Técnico

LUZ DARY GIRALDO VÉLEZ
Apoyo Financiero/ Contable / Administrativo

ALEXANDER BOTERO ARBOLEDA
Apoyo Financiero/ Contable / Administrativo

JONATHAN RÚA TABORDA
Apoyo Técnico

PAULINA ESTRADA CRUZ
Apoyo Técnico